



Propuesta de Enmienda de los los grupos municipales del PP y VOX de Valdemoro ante la Proposición del Grupo Municipal PSOE de Valdemoro sobre la *"Implementación del Bachillerato de Artes en la vía de Música y Artes Escénicas en un IES de Valdemoro"* incluido en el punto 13 del orden del día del Pleno Ordinario del 27 de marzo de 2024, para su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del R.D. 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (art. 97.3).

Los grupos municipales del PP y VOX de Valdemoro presentan la siguiente propuesta de **ENMIENDA**:

☐ Suprimir los siguientes puntos de la PROPUESTA:

"1.- Realizar con carácter inmediato el estudio de inquietudes educativas y formativas de nuestras y nuestros estudiantes.

2.- Instar a la administración educativa de la Comunidad de Madrid a implementar el Bachillerato de Artes en la vía de Música y Artes Escénicas, dando una respuesta de calidad acorde a la demanda realizada por nuestras y nuestros estudiantes".

☐ Añadir el siguiente punto como PROPUESTA:

- Instar a la CAM para que, dentro de las demandas de Bachillerato de Artes u otras ramas , se incrementen la presencia de las citadas docencias en nuestros Institutos públicos.

En Valdemoro, a 25 de marzo de 2024.

Fdo: José Javier Cuenca Alcázar
Portavoz GM PP

Fdo: Juan Carlos Vicente Martínez
Portavoz GM VOX